

COMUNICA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



SRA.
SECRETARIA MUNICIPAL.
PRESENTE.

En El Bosque, a 12 de Mayo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Mayo del año 2026, para velar por el desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club de Adulto mayor: "Alegria de Viver" con Personalidad Jurídica N° [REDACTED].

Informa a Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, que la elección de Directorio de la organización se realizará:

DÍA DE LA ELECCIÓN:	<u>Viernes 29 de Mayo</u>
HORARIO:	<u>17:00 hrs.</u>
LUGAR Y DIRECCIÓN:	<u>Calle: Las Pailas 11236</u>

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto **se comunica**, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la Elección del Directorio **con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.**

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

N°	Nombre completo	Rut	Firma
1	<u>Margarita Morales J.</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>
2	<u>Horacio Javier Ojeda</u>		
3	<u>Jacqueline Lambuera H</u>		

(*) PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN SECRETARÍA MUNICIPAL 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN).

(*) PRESENTAR EN SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE SOCIOS 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN.

